

# LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 5 de Agosto de 1896.

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono núm.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y el Extranjero, un semestre . . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

## ¡ADELANTE!

Sin sentirnos fatigados un sólo momento, sin que nuestro espíritu vacilara un sólo instante, hemos luchado y seguiremos luchando contra los enemigos de Tenerife.

El partido conservador con toda la fe de sus arraigadas convicciones, desarrolla una política de paz y de unión en toda la provincia, hoy dividida y perturbada por el cacique canario. El partido conservador, cada día más fuerte, pone todo su empeño en conseguir el progreso y la prosperidad del país.

Bien sabemos que todos los buenos patriotas nos seguirán prestándonos valiosa ayuda en la obra de restituir á la patria cuánto le arrebató la mano del cacique enemigo.

En la próxima contienda electoral nuestro habrá de ser el triunfo, sin violencias de ningún género, sin atropellos ni vejaciones.

Los hijos de Lanzarote y Fuerteventura que respondiendo á los nobles sentimientos del patriotismo, luchan en contra del Sr. León y Castillo, también, según parece, triunfarán.

¡Por algo decíamos no hace mucho tiempo, que el poderío de D. Fernando está en el principio del fin!

El Sr. Bravo de Laguna tenía preparada la maleta para regresar á su caracol, digo á su Isleta, pero al decir de los periódicos leoninos, aplazó su viaje hasta que se cierren las Cortes.

¡Se salvó el país! Sin legislador de tal fuste ¿qué hubiera sido de España?

COLABORACIÓN

## DESDE LA HABANA

(Conclusión)

La salud del soldado es relativamente buena. No obstante lo avanzado de la estación, los calores insoportables y las continuas y torrenciales lluvias de estos días, la fiebre amarilla, este año, arroja muchísimas menos víctimas en las filas del Ejército que las que en igual fecha del año anterior arrojaba. ¿A que se debe este cambio en favor de la salud del infeliz soldado? Pues sencillamente á la acertada medida de trasladar el Hospital Militar del punto en que se hallaba al que hoy ocupa. Si el ilustre Director de sanidad, general Losada, no tuviera dadas tantas, tantísimas pruebas de sus grandes talentos médicos, la supresión del antiguo é insalubre Hospital de San Ambrosio, y la instalación del nuevo bastarían á darle alto renombre en el campo de la ciencia. Hoy todos vemos claro como la luz meridiana, que sostener aquel vetusto establecimiento, situado en la parte más insalubre y sucia de la capital, aquel hospital desprovisto en absoluto de

condiciones higiénicas, era un verdadero absurdo, pues aquello, más que el sitio destinado á curar las dolencias del cuerpo, era el cementerio en que iba fatalmente á morir el pobre soldado.

Por fortuna, todo ha variado de un modo radical. El nuevo hospital militar reúne las mejores condiciones de higiene y de salubridad. Situado en la planicie de la loma del Príncipe, en la parte más alta de las afueras de esta población, bañado constantemente por suaves brisas y rodeado por pintorescos panoramas, reúne todo cuanto la ciencia moderna exige á esa clase de establecimientos. Hánse construido hasta la fecha, 75 amplios y aseados pabellones capaces para setenta y cien enfermos cada uno y están en construcción 10 más con igual capacidad. A esto hay que añadir que los pabellones destinados á viviendas de oficiales han sido desalojados, formando parte hoy del hospital, capaz para más de 7.000 enfermos.

Más que todos los elogios que yo pudiera hacer en estas líneas al general Losada, los hacen diariamente los brillantísimos resultados que viene ofreciendo á la vista de todos el nuevo establecimiento.

Por aquí ha corrido con alguna insistencia la estrambótica noticia de que entre los adeptos de la insurrección figuran muchos paisanos nuestros. Y nada más lejos de la verdad. Los hechos, con su inflexible lógica, han demostrado la injusta que es semejante acusación. No solo en las filas de nuestro glorioso ejército, sino en las del patriótico instituto de Voluntarios y en las guerrillas volantes formadas en casi todos los pueblos de esta isla, han dado los canarios pruebas evidentes de su acendrado amor á España, que en estas circunstancias significa amor al progreso y amor á la civilización.

Tampoco puede negarse en absoluto que en las filas rebeldes figuran algunos, muy pocos canarios, porque nunca faltan aventureros, vagos y gente de mal vivir, dispuestos á abrazar cualquier mala causa. Pero esos hombres no tienen patria determinada; son hijos espúreos que han renegado de su madre al tomar las armas para herirla artera y cobardemente.

No, la inmensa mayoría de los canarios que viven en este país; los campesinos, la gente sana y sencilla, amiga del orden y de la tranquilidad, esos han permanecido fieles á España y han corrido, llenos de abnegación y patriotismo á derramar su sangre en defensa de la integridad nacional.

Pláceme desmentir desde las columnas de LA OPINIÓN tan burda y estúpida calumnia.

De las ruinas de lo que fué pueblo de San Luis, en Vuelta Abajo, ha surgido por obra y gracia de los canarios, un hermoso valle, bautizado con el simpático nombre de Weyler. Hoy se albergan allí, cómodamente, más de 10.000 personas, comprovincianos nuestros en su mayoría, los cuales han enviado á la Habana una nutrida comisión á cuya cabeza figura el prestigioso é inteligente palmero D. Luis Felipe Gómez Wangüemert, pidiendo al general Weyler armas para más de 1.000 canarios jóvenes, que desean hacerse fuertes contra los insurrectos, si es que estos se aventuran á merodear por aquellos sitios.

De este modo es como demuestran los canarios que saben defender á España cuando es preciso.

Si de lo que á la campaña se refiere, pasamos á lo que con la política se relaciona, amargas tristezas entenebrece nuestro espíritu y apenas nuestro ánimo. El que con criterio imparcial pretenda buscar el patriotismo en los que todo lo proponen á sus ambiciones, á sus codicias y á sus vanidades, tendrá que apartar la vista horrorizado. Torpes instrumentos del laborantismo, se hacen eco con pasmosa facilidad de sus más arteras villanías y sus más cobardes infamias, porque de ese modo creen satisfacer mejor sus brutales apetitos aún á cambio del prestigio de la patria. ¿Quién puede explicarse de modo favorable la actitud de ciertos hombres, que pasan aquí por importantes, ante los peligros que amenazan la integridad na-

cional? Cuando unidos en estrecho lazo debieran esperar serenos y tranquilos, alta la frente y limpia la conciencia las asechanzas del enemigo, odio salvaje los aleja, personalísimas contiendas los separan, miserias inconcebibles los mantienen en esa estúpida guerra de comadres en que la grosería, el insulto y la calumnia son las armas más nobles que se esgrimen. Y disculpable sería, hasta cierto punto, su conducta si ciegos ó despechados no pretendieran mermar prestigios y restar méritos reconocidos á la más alta representación aquí de la patria española. Absurdos rumores, injustas, injustísimas censuras al ilustre marqués de Tenerife, que se fraguan en la sombra, temerosas de que, si se lanzan á la luz del día, la opinión honrada las desprecie ó las castigue cual se merecen, han sido la obra desatentada en que se han ocupado estos días los trepadores de la política, dando armas y alientos, audacia y esperanzas á los enemigos de España, que saben mejor que nadie cuanto ha de perder nuestra causa y cuanto ha de ganar el fanatismo separatista, con el cambio continuo de generales.

La actividad, el talento, el valor, la energía, el tacto y la cordura del general Weyler son dignos de aplauso. ¿Por qué se le censura ó pretende censurarle? ¿Por qué se quieren herir á mansalva sus altos prestigios y negar sus indiscutibles dotes de militar y de gobernante? Pues por un motivo harto sencillo. Porque cuatro ambiciosos han podido satisfacer, como en otros tiempos de triste recuerdo, sus torpes concupiscencias. No debe, en mi concepto, el Gobierno tomar en cuenta las estúpidas alharacas de los que no están conformes ni consigo mismo, para evitar que los que se llaman españoles, sigan siendo eficacísimos auxiliares de los encarnizados enemigos del orden, de la civilización y de la patria, que auxiliar á las cáfilas que asesinan é incendian en la manigua es, indudablemente, pretender, por odio y perversión, el descrédito de las autoridades y del Gobierno.

El resultado de las elecciones verificadas últimamente en esa provincia ha sido aquí recibido con entusiasta regocijo por nuestros paisanos. Por lo que respecta á la circunscripción de Tenerife todos están de acuerdo en afirmar que el cuerpo electoral ha procedido con estricta justicia eligiendo á los Sres. Pérez Zamora y Serís Granier. Conocidos son los servicios que á nuestros pueblos ha prestado el Sr. Pérez Zamora como diputado y era de lamentar que las pasiones políticas hayan mantenido postergado á tan importante comprovinciano. Cuando el señor Serís, frescas están en el recuerdo de todos, las valiosas gestiones, en pro del archipiélago en general y de Tenerife en particular realizadas por el ilustre marino en la Alta Cámara. Indudablemente nuestra circunscripción ha cumplido con su deber de gratitud y por ello debemos felicitarnos todos.

La casa armadora de los señores «Sobrinos de Herrera», vienen prestando, con sus magníficos vapores correos de las Antillas, importantísimos servicios á la nación. La conducción de abastos para el ejército y el transporte de tropas á todos los puntos en que los hace necesarios la conveniencia de las operaciones, ha hecho imposible el viaje que todos los años, en el mes de Abril, acostumbraba á realizar el vapor *María Herrera* á esas islas. Los canarios, que ya conocen las excelentes condiciones de seguridad y rapidez que ofrece este magnífico buque, y más aún el buen trato de que son objeto los pasajeros por parte de su oficialidad, en la que figuran nuestros paisanos D. Miguel González Sarmiento y D. Domingo Miranda, han sentido sobremedera la falta de ese vapor, y esperan, con fundamento, así lo creo yo, que en el próximo mes de Octubre se reanudarán las expediciones á esas islas.

No es la sociedad canaria de Beneficencia la que menos ha sentido la falta de esas expediciones. Los Sres. «Sobrinos de Herrera», con una generosidad que nunca sabrán los canarios agradecerle bastante, conducía en todos sus viajes cinco ó siete enfermos gra-

tis, además un número ilimitado por mitad del pasaje.

El Sr. D. Cosme Blanco Herrera, jefe de esa importante casa en la actualidad, y que es por muchos títulos acreedor á nuestra gratitud, ha sido nombrado coronel del quinto batallón de voluntarios de la Habana, en sustitución del malogrado Sr. Conde de la Mortera, fallecido recientemente en Madrid. También ha sido nombrado el Sr. Blanco Herrera, con unánime aplauso de la opinión Presidente de la Excma. Diputación Provincial de la Habana, cargo en el cual, dadas las elevadas condiciones de carácter, la reconocida ilustración y la rectitud que distinguen á tan prestigioso hombre público, habrá de dejar gratos recuerdos á los habitantes de esta provincia, ansiosos de ver ocupado tan elevado cargo por una personalidad de la altura y significación de D. Cosme Blanco Herrera.

Teníamos pocas y nos ha resucitado una más. La maldita plaga anárquica viene, desde hace algún tiempo dando marcadas muestras de su existencia. Entre otros hechos, tan cobardes y repugnantes como todos los que ellos perpetrar, tenemos las dos bombas de dinamita colocadas últimamente en los puentes de Cristina y Concha, situados en las afueras extremas de esta población, y por los cuales pasan las cañerías maestras del agua y del gas que abastecen á esta capital. Su objeto era romper dichas cañerías, pero afortunadamente no pudieron conseguir su criminal intento. Tampoco hubo que lamentar desgracias personales. Los autores de esta hazaña, catalanes por cierto, que se hallan en poder de la justicia, simulaban ser dueños de un establecimiento de víveres. El tribunal militar que ha de juzgarlos dará buena cuenta de ellos seguramente. También han aparecido estos días en varios puntos de esta población pasquines en los que advierten los anarquistas, (*¡que humanitarios!*) á las familias de la Habana, que no concurran á paseos, teatros ni reuniones públicas por que tienen el propósito de volarlos con dinamita. El ilustre general Weyler, que ya en Barcelona supo meterlos en cintura, sabrá una vez más, sin tomar en cuenta las amenazas que de vengarse de él han echado á volar esos neuróticos reformadores, hacerles sentir el peso de su enérgica mano y traerlos á la realidad de que se hallan esos locos tan alejados.

Se ha distinguido en las operaciones que con la 4.<sup>a</sup> compañía del Provisional de la Habana realiza á diario en las inmediaciones de Guanabacoa, el valiente capitán de la misma D. José Expósito, que se halla allí destacado.

D. José Galvan, ilustrado teniente de ingenieros, continúa prestando sus valiosos servicios en la dirección de telégrafos á su cargo en esta capital, donde cada día se hace más acreedor al aprecio de sus jefes y al cariño de sus amigos, por las excelentes cualidades que le adornan.

El apreciable teniente de infantería Don Abel Martín ha salido con dirección á Jibara (Santiago de Cuba) conduciendo 150 reemplazos para cubrir bajas en las fuerzas que operan por aquella provincia.

Nuestro distinguido comprovinciano Don Santiago Cullen y Verdugo, propuesto para la cruz de María Cristina, por la importante y reñida acción de Cayajabos, ha sido destinado á las oficinas de la Subinspección de Infantería de esta plaza.

Nuestro amigo y paisano el inteligente oficial de telégrafos D. Pedro Marina, ha sido destinado al Gabinete Central en esta capital.

D. José Bento López, hijo de nuestro comprovinciano el comandante D. José Bento, ha salido para la Península con objeto de ingresar en la escuela de Infantería de Toledo. El joven Bento que solo cuenta 14 años, ha obtenido el número uno en los exámenes de ingreso celebrados en esta capital. Con tales antecedentes lógico es augurar á este inteligente joven un porvenir brillante.

Nuestro paisano D. José Tolosa y García, recién ascendido á capitán de artillería,

continúa prestando sus servicios en esta plaza y saliendo con frecuencia en comisión hacia la *trocha* Mariel Majana.

El joven D. Luis Lecuona y Casado, hijo primogénito de nuestro ilustrado paisano D. Ernesto Lecuona y Ramos, ha hecho unos brillantes exámenes en el Instituto Provincial de la Habana, alcanzando las notas de sobresaliente en todas las asignaturas y ganando por oposición tres premios de importancia.

Los muchos asuntos de algún interés, á mi juicio, que he tenido que tratar en esta correspondencia, me han hecho muy á mi pesar extenderme demasiado.

Hago, pues, punto final, y me despido hasta la próxima ofreciéndome de V. atento s. s.

ASCENSIO SANJUAN.

## DE SOSLAYO

«Viene ya LA OPINION de Santa Cruz cantando victoria por las próximas elecciones de diputados provinciales que tendrán lugar en Septiembre, en varios distritos de esta provincia, y canta victoria, por que, según sus informes, uno de los candidatos de los conservadores, por Lanzarote y Fuerteventura, el actual, Director de aquel periódico, D. Benito Pérez Armas, apoyado por los elementos del buen Fajardo el cual, desde las alianzas aquellas con *patrióticos* y conservadores, se entregó en cuerpo y alma á la gente tinerfeña, tiene grandes probabilidades de obtener el triunfo.»

¡Qué sintaxis! Un periódico escrito en estilo tan donoso, merece la jefatura del *gran D. Felipe el Grande*, esio es, del inepto más conspicuo (en materia política) á que pudo estar sometido el *escrupuloso* Tomás García y el *luminoso*, es un decir, D. Francisco Manrique.

Otro párrafo del mismo artículo:

«Necesitan los conservadores de Santa Cruz venir á las islas del grupo oriental á buscar posiciones para sostener esa mayoría de que alardean en la Diputación provincial, *do para hacer administración*.....»

Do, re, mi, Fa...jardo os tiene apabullados.

Más disparates:

«Ahí están todavía esos hechos indignos de corporaciones serias (?) tales como el de sacar á relucir los expedientes de prófugos de jóvenes de este grupo oriental de islas, en vísperas de las últimas elecciones generales; á la vista está esa enorme cantidad de multas, impuestas por la Comisión provincial tinerfeña, contra municipios que hace más de diez años cumplieron su misión, sólo con el intento de poner el dogal al cuello á hombres honrados que han rechazado las proposiciones hechas para la venta de sus conciencias.»

¿Qué tal? ¡Y luego se molestan por que les llaman rapa-barbas y escribidores públicos!

Pero aparte la gramática. ¡Que sinceridad!

Sigamos copiando:

«No puede ser; los habitantes de Lanzarote y Fuerteventura no han de dar sus sufragios á candidatos impuestos por Santa Cruz de Tenerife, por esa *ciudad egoísta* que solo trata de construir un pedestal para elevarse, sobre las ruinas de los demás pueblos canarios, á los cuales odia de muerte.»

Ciudad *egoísta*; eso equivale á decir Bravo inútiles.

Un pedestal para elevarse, ¡hombre, para que vas á ser un pedestal! ¿para hundirse?

Tenéis razón, hay pedestales que más que elevar, hunden. Por ejemplo, el caciquismo de D. Fernando, que le va metiendo bajo la tierra, mejor dicho, el *jaule*, que «á las veces» obstruye la carretera del puerto de la Luz.

¿No digo bien intendente? (Léase Massieu.)

Más desatinos:

«No es posible conseguir que los periódicos conservadores tinerfeños vengán al surco.»

¡Claro! Al surco solo vais vosotros, (los periódicos leoninos) á quienes «para oradores os faltan más de cien, y para aradores os sobran más de mil»...

Continuemos transcribiendo desatinos.

«Pero como de poco serviría á tal fin la palabra sino viniera acompañada de las obras, *ilustran sus enseñanzas con ejemplos; y, en efecto, basta*.....»

El demonio que lo entienda. ¡Si eso parece un trozo de una carta de Cuyas!

Más recortes:

«.....Oponemos á sus hipócritas alardes *nuestra actitud, derivada de la suya y.....*»

¡Pero hombre!, si nuestros alardes son hipócritas, y los de vosotros son *derivados* de los nuestros, ¿cómo serán? ¡Infelices, cuanto desatino escribís!

Sigamos:

«Toda la campaña de ilegalidades proseguida á ciencia y paciencia del Sr. Castañón, cuando no con su intervención» (on).....

Continuaremos mañana transcribiendo «parrafitos» del órgano del orador bobotonante, para que los aficionados á las buenas letras, experimenten el placer de saborear los encantos de la literatura de..... fuera la *Portada*.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 4—10'30 n.

**Motines por consumos.—Detenciones en Sagunto.—Heridos en Aguadulce.**

En algunas partes han habido pequeños motines por la cuestión de consumos.

En Sagunto se intentó quemar las casetas, habiéndolo impedido la policía que detuvo á varios de los alborotadores.

También en Aguadulce (pueblecito de la provincia de Sevilla) la misma causa dió lugar á una reyerta de la cual resultaron heridos algunos empleados de consumos, habiéndose efectuado diversas prisiones.

Madrid 4—10'45 n.

**Tranquilidad.—Cierre de tiendas en Rivadavia.**

Los motines á que los consumos han dado lugar no revisten importancia alguna, habiéndose ya tranquilizado los ánimos en los pueblos en que hubo esos alborotos.

En Galicia, en el pueblo de Rivadavia, aunque se temió ocurriese también motín, la excitación sólo produjo un cierre de tiendas por corto tiempo, volviéndose luego á la vida normal.

Madrid 4—11 n.

**Senado aprueba presupuesto Justicia.—Admisión de enmienda en el Congreso.**

El presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia ha sido aprobado en el Senado.

En el Congreso se han admitido numerosas enmiendas á los proyectos de ley concediendo ampliación de créditos.

Esto tiene por objeto evitar largas discusiones y que puedan ser aprobados lo antes posible.

Madrid 4—11'10 n.

**Créditos extraordinarios.—Impúgnalos Gamazo.—Son aprobados.**

En la discusión que sobre los créditos extraordinarios había en el Congreso, intervino el Sr. Gamazo, quien pronunció un discurso impugnándolos.

No obstante su oposición, aquellos fueron luego aprobados.

Madrid 4—11'15 n.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 63'55.

Id. id. exterior, á 76'00.

Id. amortizable, á 76'60.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 86'10.

Acciones del Banco de España, á 369'00.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 30'02 por £.

París, vista, á 16'40 por 100 P.

Madrid 4—11'20 n.

**Ceden los liberales en su obstrucción.—Silvela propone sesión permanente.**

Con la carta que á los fusionistas escribió el Sr. Sagasta nótese en muchos liberales temperamentos de prudencia, habiendo desistido de hacer campaña obstruccionista contra la aprobación de los planes financieros.

Afirmase que D. Francisco Silvela va á proponer la sesión permanente para que se termine pronto la discusión de los proyectos que están pendientes y cuya aprobación es de gran interés para el país en las circunstancias que nos hallamos atravesando.

Madrid 4—11'35 n.

**Disiente Gamazo.—Afirmase escribió á Sagasta quejándosele.—Comentarios.**

No obstante lo que á causa de la carta de Sagasta se han suavizado los fusionistas respecto á los proyectos presentados por el Gobierno, Gamazo disiente de sus compañeros.

Asegúrase que este ex-ministro le ha escrito al Jefe del partido liberal quejándose de que haya querido imponerles la benevolencia aconsejándoles no dificulten la aprobación de los planes económicos.

Esta actitud de Gamazo está siendo muy comentada juzgándosele desfavorablemente.

Madrid 5—3'5 m.

**Noticias de Cuba.—Bajas en los insurrectos y en nuestras tropas.**

Según el último cablegrama oficial que se ha recibido de la campaña de Cuba, á los insurrectos se le han hecho 63 muertos y muchísimos heridos.

A indulto se han presentado 9.

En nuestras tropas han habido 2 muertos y 17 heridos.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

## CRÓNICA

A las siete de la tarde de ayer se declaró un horroroso incendio en la fábrica de fósforos de D. José M.<sup>a</sup> Gómez, situada en la calle de la Laguna de esta población.

Cuantos esfuerzos se hicieron por extinguir el incendio resultaron inútiles quedando el edificio hecho cenizas.

Las autoridades acudieron al lugar del suceso desde los primeros momentos dictando acertadas medidas, pero sin resultado alguno, dada la índole de los objetos incendiados.

Para mañana se halla convocada la Junta provincial del censo con objeto de proceder á la rectificación de las listas electorales pendientes de examen.

Ha ingresado en el hospital civil, un vecino de Tacoronte, con una herida en el cuello producida por arma blanca.

Desde ayer ha quedado abierto el pago á los individuos de clases pasivas que perciben sus haberes por la tesorería pagaduría de Hacienda de esta provincia.

D. Abelardo Villaralbo y Montes, ha sido nombrado por Real orden, segundo teniente del ejército territorial de Canarias.

De nuestro colega *La Opinión Lagunera*, correspondiente al sábado último:

«En la parte de la calle de la Trinidad que media entre la de Herradores y el barranco de S. Juan solo hay seis accionistas que tengan derecho á surtir del agua del abasto público. ¿Porqué al descubrirse el caño maestro aparecen ocho empataados al mismo? ¿Quiénes son los accionistas que tienen

más de un caño ó quienes, sin serlo se surten de agua que no les corresponde?»

Acaba de encontrarse en los residuos del carburo de calcio, después de haber sido aplicado al nuevo alumbrado de gas acetileno, el diamante cristalizado.

Han podido verse, en el Laboratorio Municipal de París, claro es que con la ayuda del microscopio, los diamantes, retirados de dichos residuos.

Este polvo diamantífero no puede aplicarse á las alhajas, pero es de gran aplicación en el pulimento de piedras preciosas.

La formación de estos diamantes es debida á la condensación, á los vapores de carbono, en la masa fundida de carburo de calcio, que la retiene encerrada.

Tenemos entendido que por el Inspector de la Renta del Timbre se va á girar visita, á los fondas, posadas, hospederías, cafés, tabernas, y demás sitios indicados en el edicto de la alcaldía de esta Capital, de 7 de Febrero último, para exigir á sus dueños la presentación de la licencia que deben llevar é imponerles caso de no exhibirla la multa correspondiente, lo mismo que á los propietarios de los carros que circulan por la población.

En el ministerio de la Guerra se han presentado proposiciones para la fabricación, en plazo breve, de 60.000 fusiles Maüser; unas de la casa inventora, y otras de una acreditadísima belga.

Si se llegara á un acuerdo, contando con los recursos del presupuesto extraordinario, la próxima expedición podrá ya contar con esta clase de armamento para entrar en operaciones, y la que ha de seguirle lo llevaría ya en totalidad.

De esta manera, en plazo relativamente corto tendríamos dotado con el fusil Maüser todo nuestro ejército de operaciones en Cuba y el permanente de la Península, pues hay que contar además con lo que producirán nuestras fábricas militares, colocadas como ya están, en condiciones de activar sus trabajos.

## Guerra de Cuba

*El marqués de Santa Lucía, anexionista.*

En *Las Novedades*, de Nueva York, hallamos la noticia de que el marqués de Santa Lucía, titulado presidente de la república y ciudadano de los Estados Unidos, ha publicado proclama declarándose favorable al establecimiento del protectorado norteamericano sobre la isla.

Como la gran masa de los insurrectos lo que quiere es la independencia, parecenos que pelagra mucho la *presidencia* de Cisneros, si es cierto lo que se le atribuye.

Es éste un dato más de la anarquía material y moral que reina entre los insurrectos. Quieren unos la independencia de Cuba; otros, como el doctor Autigas, la anexión á Méjico; Cisneros, el protectorado norteamericano.

Si no logran entenderse ni aun para determinar sus aspiraciones, ¿qué perspectiva más que la de una perpétua guerra civil podrían ofrecer á la población cubana?

*Cien bajas.—Condenados á incendios.—Un fusilamiento.—Ataques á la trocha.*

Las bajas del reciente combate, en el que mandaba la fuerza leal el teniente coronel Brualla, pasan de 100.

De éstos han llegado á Matanzas 39 heridos.

Las autoridades de Matanzas han ocupado una lista muy interesante, perteneciente á los insurrectos.

En ella se consignan los nombres de los hacendados que han pagado su contribución «al Ejército libertador de Cuba» para poder molar en los bateyes y conservarlos.

Han sido detenidos algunos sujetos sospechosos.

Ha sido fusilado en el castillo de la Cabaña el cabecilla prisionero, á quien se ha instruido procedimiento sumarísimo, como incendiario, Joaquín Perdígón.

Nuevamente ha sido atacada la trocha Mariel Majana por dos sitios.

El enemigo fué rechazado sin dificultad alguna.

No sostuvieron sus ataques los rebeldes, y de nuestra parte no resultaron bajas.

# SECCIÓN AMENA

Solución á nuestra adivinanza del 15 de Julio.—ESTRELLAS.

## ADIVINANZA

De día morcilla,  
de noche tripilla.

## ANÉCDOTAS

Rosa se contempla en el espejo, y la sorprende su madre:

—Niña, ¿qué haces ahí?

—Mamá, estoy admirando tu obra más bella.

## Indice del Boletín Oficial.

DÍA 3 AGOSTO

**Presidencia del Consejo de Ministros.**—Dando cuenta que SS. MM. el rey, la Reina regente (q. D. g.) y augusta Real familia continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

**Ministerio de la Gobernación.**—Real decreto disponiendo que el ingreso en caja de los mozos del alistamiento del año actual se verifique el día 12 de Septiembre próximo, y el sorteo al día siguiente.

**Ministerio de Hacienda.**—Continúa el Reglamento para la imposición industrial y de comercio.

**Gobierno de la provincia.**—Circular transcribiendo un telegrama del Excmo. Sr. Secretario del Ministerio de la Gobernación, delegando en los directores de sanidad de esta Capital y de Las Palmas, facultades para inspeccionar el servicio de sanidad en los puertos de estas islas, especialmente de los que no tienen establecida dirección.

**Junta provincial del censo.**—Circular citando para el día 6 del que cursa á los individuos que componen dicha junta.

**Jugados de partido.**—El de Santa Cruz de la Palma señala día para la celebración de un remate de inmuebles y derechos reales.

**Administración municipal.**—La alcaldía de Breña baja anuncia que se halla expuesto al público el repartimiento territorial por urbana.

**Jugados municipales.**—El de Las Palmas convoca á Juan Guillén Bolaños, cuyo paradero se ignora.

**Batallón Cazadores regional de Canarias número 1.**—Anuncia el remate de una mula de tiro, denominada *Ligera*.

—El agente ejecutivo de Candelaria señala día para el remate de varios bienes inmuebles situados en aquel pueblo, por débitos al Pósito del mismo.

## Sección marítima

Registro anual y mensual AGOSTO 4

769- **14** Vapor inglés *Clan Monroe*, de Liverpool, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Cape Town y Delagoa Bay despachado por Cory Brothers y C.<sup>a</sup>

770- **15** Vapor español *Tenerife*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote despachado por la Compañía de navegación de Tenerife.

## BANCO DE ESPAÑA.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

1.º Que podrán retirar los cupones en rama ó pedir que se conserven unidos á los títulos, hasta el día 31 del corriente.

2.º Que transcurrido este plazo, la Sucursal procederá á la presentación y cobro de los cupones cuya conservación no se haya pedido.

3.º Que desde el día siguiente al designado como plazo para retirar los cupones en rama, no se admitirán á depósito los títulos que los contengan.

4.º Que desde la fecha de este anuncio, la Sucursal admitirá á descuento los cupones de la Deuda perpétua al 4 por 100 Interior, los de la Amortizable al 4 por 100 y títulos de ésta que sean amortizados, estén ó no depositados; siendo quince céntimos de peseta el mínimum de percepción, por descuento, en cada factura.

5.º Que también se admitirán desde luego en negociación los cupones de la Deuda perpétua al 4 por 100 Exterior y de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, del mismo vencimiento próximo, así como estos Billetes amortizados, estén ó no depositados, con la bonificación que diariamente se fijará.

6.º Que los cupones de títulos depositados de las expresadas deudas Exterior y de Cuba, y los títulos de ésta amortizados, que no se retiren hasta el citado día 31 del actual, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes, con la bonificación que se anunciará oportunamente y

7.º Que para el descuento ó negociación de los cupones depositados ó dados en garantía, bastará la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectivos.

Santa Cruz de Tenerife 3 de Agosto de 1896.—El Secretario, *Juan M.<sup>a</sup> de Vidal*.

## Registro civil

Agosto 4.  
NACIMIENTOS

Nazario García.

## DEFUNCIONES

Felisa de la Cruz y Santana, de esta ciudad, 19 años, soltera, San Telmo.—Intoxicación.

Manuel González Rojas, de la Laguna, 67 años, casado, Marañuelas.—Pneumonía griposa.

Guillermina Rodríguez, de la Laguna, 1 año, Miraflores.—Diarreas.

## MATRIMONIOS

No se inscribieron.

## Sección Religiosa

Agosto 5

*Santo de hoy.*—Nuestra Sra. de las Nieves.

*Santo de mañana.*—La Transfiguración del Señor y los santos Justo y Pastor.

Luna nueva el día 9 á las 3 y 57 m. de la mañana en Leo. Vientos.

## CULTOS PARA MAÑANA

### PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el rosario.

### PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.

### IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 7½.

## Meteorología

### OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero . . . . .	762'60
Termómetro á la sombra . . . . .	24'0
Tensión del vapor . . . . .	16'3
Humedad relativa . . . . .	73'0
Viento . . . . .	E.
Fuerza del viento . . . . .	2.
Cielo; parte cubierta, décimas . . . . .	1.
Temperatura máxima de ayer . . . . .	27'0
Id. mínima de anoche . . . . .	19'7
Estado del mar . . . . .	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . . .	0'0

**S**E VENDE la casa calle de San Martín núm. 15.

Darán razón, en la misma calle núm. 16.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS

SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

**CAPITAL DE GARANTÍA**  
**10.000,000 de pesetas.**

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75

Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. 4.596,684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: *Sr. D. Antonio Lecuona*.

Inspector de la provincia de Canarias: *Sr. D. Francisco Martínez Miranda*.

## SE ALQUILA

para la temporada de verano, una casa en la Laguna, donde llaman Juego de los Bolos, á la entrada del camino de San Diego. En esta imprenta, darán razón.

## ACADEMIA DE COMERCIO

establecida en 1868  
bajo la dirección de *D. Celestino Lozano*  
Callao de Lima 2, 2.º

Hallándose abiertas permanentemente en esta Academia las clases de **Cálculos mercantiles, Teneduría de libros y Correspondencia comercial** que forman el curso principal; y las de **Aritmética práctica, Reforma de letra y Ortografía castellana** que constituyen el curso preparatorio, se avisa á los aspirantes que, de cada una de ellas, hay cursos abiertos por la mañana, por tarde y por la noche, siendo muy corto el número de alumnos que, por costumbre benéfica para los mismos, se admiten en cada clase.

**S**E ALQUILA la espaciosa casa, situada en esta población, plaza de Weyler número 7.

Darán razón, San Francisco núm. 12.

# CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA**.  
De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL**.

Expliquemos ahora cómo se hallaba Raoul Duchemin en Bois-le Roi.

El poseedor de los pagarés falsos contaba á todo el mundo, á pesar de haber sido pagado, la historia del inesperado reembolso hecho por el protector del empleado, y pronto se supo en Joigny que Duchemin el entrampado pagaba todas sus deudas; y como se le había visto hablar y luego comer con un desconocido, este hecho sirvió de base á malignos comentarios, que llegaron á oídos del alcalde.

Este llamó á Duchemin para pedirle una explicación, que no pudo dar, pues ni él mismo comprendía lo sucedido.

—Presentad la dimisión, si no queréis pasar por la vergüenza de que os deje cesante.

Estas fueron las palabras con las que el alcalde terminó la conversación.

De este modo se vió el joven en medio de la calle y despreciado por todo el mundo, por más que no se supo nada de la visita hecha á los archivos municipales y del trato hecho con el barón de Reiss; pero Duchemin temió que se descubriese el enredo.

Temiendo verse envuelto en un proceso por la desaparición de un documento original, y poseedor de algunos lises, decidió marchar á París; bien para buscar nueva colocación, bien para confundirse allí entre la multitud.

Ya sabemos que el accidente ocurrido durante el viaje debía acarrear su encuentro con la mujer á la que podía considerar como causa de su pérdida, aunque no la única.

Amanda esperó con impaciencia el momento en que el estado del herido permitiese hablarle, pues sólo le dominaba la idea de vengarse del barón y creía que Duchemin sería un buen auxiliar; así que todos los días preguntaba por él, hasta que un día obtuvo esta respuesta:

—¡Ah, señora! habéis sido muy cruel para mí, pero os perdono con toda mi alma; y en cuanto á vos, señorita, Dios se encargará de castigaros.

Una vez pronunciadas estas palabras, la joven salió de la sala.

María recobró su dominio sobre sí misma cuando se quedó sola con la señora Agustina.

—¡Esa muchacha está loca! Me acusa de haberle robado su novio, como si éste pudiese casarse con la hija de Juana Fortier, que mató á su padre... Enseñadme esas telas de que me hablábais.

—¿Qué decís, señorita?—exclamó la modista estupefacta.

La pura verdad. Ha sido una suerte para el buen crédito de vuestra casa que Lucía haya oído lo que decía y haya provocado esta cuestión, de cuyas resultas la habéis despedido; porque ya sabéis, por su propia confesión, que lo que he dicho es la verdad; pero bastante nos hemos ocupado de esa desgraciada. Enseñadme las telas que tenéis.

Mientras esto sucedía en casa de la señora Agustina, Jorge Darier salía de la suya llevando bajo el brazo su cartera llena de papeles, y se dirigía al punto más próximo de coches, en el que no había ninguno.

—Es preciso que llegue en el tren de las diez y quince—pensó, y echó á correr en busca de un carruaje, sin reparar que se le caía de la cartera un voluminoso legajo, yendo á parar á la acera del Instituto, sitio por el cual á aquellas horas pasa muy poca gente.

Al poco rato apareció allí Juana Fortier, desembocando por la calle del Sena, y lo primero que llamó su atención fué el legajo, que cogió, leyendo en el grueso sobre que lo cerraba: *Al señor Jorge Darier abogado*.

—¿No es así como se llama el amigo de Luciano? Parecen papeles importantes—dijo examinando el contenido del le-

**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Llegará á este puerto el 19 de Agosto el vapor

**RIO NEGRO**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**Compañía de Navegación**

DE TENERIFE

El magnífico y rápido vapor español

**TENERIFE**

saldrá para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote los días 4 y 19 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fletes económicos.

Agente,

A. SAAVEDRA

**Forwood Brothers & Co's**

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES

(Via Madeira)

Según telegrama recibido, se espera en este puerto el magnífico vapor

**WAZZAN**

el día 7 de Agosto.

Admite pasajeros y carga.

Agente,

HY WOLFSON

**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá de este puerto el 15 de Agosto el hermoso vapor

**FOURNEL**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.

**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

PARA LA GUAIRA

El vapor de gran marcha

**RIO JANEIRO**

saldrá el día 7 de Agosto.

Admite pasajeros y carga.

Nota.— No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

**IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY**

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esuelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.

**AL PÚBLICO**

En el taller de encuadernación, establecido en la calle de San Francisco, núm. 32, se confecciona toda clase de trabajos en este arte, con prontitud y solidez en el cosido, á precios sumamente económicos.

**Alcohol rectificado**

El más superior de 98 grados y que se asimila más pronto al vino se halla de venta en cascotes nuevos á precio conveniente, en los almacenes de

Hijos de Juan Yanes

PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

**DEPÓSITO DE TABACO**

DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE LA HABANA

Casa EL BARCO.—Castillo, 86.

**CIGARROS**

Perfectos.—Aromáticos.—Brevas imperiales.—Idem Flor fina.—Idem corrientes.—Idem segunda.—Media regalia.—Vegueros.—Londres finos.—Elegantes.—Albertos.—Cilindrados.—Conchas.

**CIGARRILLOS**

La Legitimidad.—La Meridiana.—La Corona.—Henry Clay y otras marcas.

**ABONOS Y GUANOS MINERALES**

DE LA

COMPañÍA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Acreditados y conocidos en esta Isla por el gran éxito alcanzado en las cosechas con ellos producidas.

**CLASES ESPECIALES**

Para el cultivo del Tomate, Huertas y Plátano.

Para Naranjos, Olivos, Patatas y Legumbres.

Para Hortalizas (Cebollas, etc.) y Caña de Azúcar.

Para Viñas, Tabaco, Cafés y árboles frutales.

Especial superior, para cualquier cultivo.

Estos *abonos minerales completos* encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, teniendo por base en su composición la fosforita de Extremadura que como se sabe es la más rica en ácido fosfórico que hoy día se conoce.

Dichos abonos ofrecen al agricultor muchas ventajas, pero entre ellas las siguientes: 1.<sup>a</sup> No ser esquilmanes para el terreno toda vez que son abonos completos. 2.<sup>a</sup> Resultar económicos, pues el exceso de producción en las cosechas, es suficiente para recuperar lo gastado en ellos; un céntimo de peseta es el gasto por mata de tomates ó patatas y al igual en las demás plantas. 3.<sup>a</sup> Permitir al agricultor, por la variedad de clases que fabrica la Compañía, ensayar y escoger aquel abono que por sus resultados convenga á sus tierras y cultivo. 4.<sup>a</sup> y última, tener la seguridad, una vez elegido el abono conveniente para sus tierras, de emplear siempre la misma calidad, pues la compañía garantiza la composición.

El empleo de estos *abonos* pueden ser sólo ó mezclados con el estiércol; en el primer caso se emplearán de 6 á 8 quintales ó de 4 á 6 por fanegada según sean tierras de riego ó de secano, y en el segundo se empleará bastante menos, en la inteligencia de que contienen los mismos principios fertilizantes que cualquier estiércol pero en la proporción de 1 á 10.

También se proporcionan ingredientes para la composición de abonos, como sulfatos, nitratos y superfosfatos, de amoniaco, potasa, cal, etc.

Para más informes, pedidos etc. dirigirse á la Agencia general en esta Isla, Castillo 71, ó á sus representantes en los pueblos del interior, Villa, Puerto, Icod, Güimar y San Juan de la Rambla.

**A LOS AFICIONADOS**

AGRICULTORES Y EMPRESAS DE CARRUAJES

En combinación el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia con los Inspectores veterinarios de Cádiz y Jerez, ofrece al público, ganados, ora sean en sillas, tiros ligero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

gajo.—¿Dónde estará este señor? No ha de ser difícil encontrarle.

La panadera se dirigió á su casa, á la que no volvió Lucía hasta dadas las once.

Cuando llegó al malecón Bourbon estaba rendida; ya no lloraba, y en la mirada de Lucía brillaba un extraño resplandor, y una ardiente fiebre consumía su sangre.

—¿Qué tenéis, hija mía?—le preguntó Juana, que, al verla llegar, había entrado en su habitación.

—¡Ah, mamá Lison!... He recibido el último golpe, uno de esos que matan! ¡Me han arrojado de casa de la señora Agustina como á la más miserable de las mujeres, porque soy la hija de Juana Fortier!

Juana se ahogaba y se clavó las uñas en la garganta.

—¿Quién se lo ha revelado?—preguntó con voz ahogada.

—¿Quién ha de ser? La hija del hombre que rebuscó el pasado de mi madre para separarme del que amo. ¡La hija del millonario Pablo Harman!

## XV

Siniestro resplandor iluminó la mirada de la panadera, cuyas mejillas enrojecieron.

—¿A qué ese encarnizamiento con esta pobre criatura? ¡El padre por un lado, la hija por otro! Contadme lo que os pasó.

Juana escuchó temblorosa el relato de Lucía, y cuando ésta hubo terminado, exclamó:

—¿Esos miserables tendrían el derecho de destruir una existencia, calumniar una inocente criatura, condenarla á la desesperación y la miseria? Eso es imposible. ¡Esto no será mientras yo viva! No tenéis á nadie que os defienda, que os sostenga, y yo os defenderé y os sostendré. La calumnia y la

difamación son crímenes castigados por la ley, y acudiremos á los tribunales.

—¡A los tribunales!—repitió Lucía.

—Sí—contestó Juana.

—¿Cómo hacerlo?

—Consultando un abogado. ¿No se llama Jorge Darier el amigo de Luciano?—dijo Juana, acordándose del su hallazgo.

—Sí.

—¿Sabéis dónde vive?

—En la calle Bonaparte, 27.

—Iré á verle, y tal vez influya algo en Luciano.

—¡No lo creáis! Es el abogado y consejero del señor Harman.

—¡Mejor! Con eso le dirá que es un acto que castiga la ley lo que está haciendo, y que tenéis derecho á pedir una reparación. Iré, pues tengo una excusa para presentarme en su casa.

Y sin esperar respuesta salió de la habitación de la joven, entró en la suya, y cogiendo el legajo se fué en busca del abogado, en cuya casa le dijeron que estaba en Tours para la vista de un pleito, y que no volvería lo menos en seis días.

En tanto Lucía, dominada por una fuerte calentura, se había visto obligada á meterse en la cama, y la panadera se quedó aterrada al verla en semejante estado.

—El señor Darier está fuera; tardará seis días en volver. Voy en busca de un médico; no os opongáis—dijo Juana, al ver que la joven hacia signos de que no.

Cuando el médico reconoció á la joven frunció el entrecejo, pues se hallaba ante un caso grave, porque la fiebre cerebral se podía declarar de un momento á otro.

Juana fué á la botica, y luego se instaló á la cabecera de Lucía hasta el momento de irse á su trabajo.